

RESUMEN EJECUTIVO

Planificación Estratégica Gestiones 2019, 2020 y 2021 y Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2019 de la Unidad de Auditoría Interna de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, elaborada en cumplimiento de las Normas de Auditoría Gubernamental, aprobada con Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, el Procedimiento para la formulación y control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna aprobada con Resolución CGE-152/2017 de 29 de diciembre de 2017, Nota CGE/SCCI-279-11/2018 de 7 de agosto de 2018, emitida por la Contraloría General del Estado.

El objetivo de esta planificación es establecer una estrategia para alcanzar una cobertura sistemática del control interno de la entidad. Asimismo, constituye la base para la elaboración del POA correspondiente.

El objeto de ésta Planificación está constituido por toda la documentación e información obtenida y relacionada con la Planificación.

Como resultado de ésta Planificación se ha establecido las siguientes actividades relacionadas con los objetivos de gestión:

Gestión 2019

- Evaluación del Sistema de Administración de Personal, gestión 2018.
- Evaluación del Sistema de Presupuesto, gestión 2018.
- Auditoría sobre la Confiabilidad de los registros y estados financieros, correspondiente a la gestión 2018.
- Auditoría Especial a los procesos de contrataciones de bienes y servicios, gestión 2018.
- Auditoría Operativa sobre el proceso de atención de reclamaciones administrativas en la DOCP2, gestión 2018.
- Auditoría Operativa sobre el proceso de tramitación de infracciones y sanciones, gestión 2018.
- Informe de revisión anual del cumplimiento del procedimiento del cumplimiento oportuno de la DJBR, gestión 2018
- Seguimiento a los siguientes informes:
 - AE/UAI/INF/003/2018.
 - AE/UAI/INF/006/2018.
 - AE/UAI/INF/009/2018.

La Paz, 31 de octubre de 2018

